

117831



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Doña HERMINIA FERRE PLANELLES, de
nacionalidad española,

RESIDENCIA: IBI (Alicante) Avda. de San Blas

(Prolongación)

ENUNCIADO: "TROMBON DE VARAS, DE JUGUETE "

gl/me.

Prioridad: Patente n.º del



1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5

10

En la industria juguetera resulta conocido producir en la actualidad trombones de varas que comprenden, sectores de varas sustancialmente móviles con relación a otros sectores fijos de estas últimas, para lo cual se prevé en los sectores fijos y móviles de varas un acoplamiento de carácter telescópico.

15

Por lo común en los trombones conocidos se prevé la disposición de una lengüeta en la boquilla que comprenden, de modo que los sectores móviles de varas no juegan en realidad ningún papel decisivo en la emisión de sonidos.

20

Sin embargo, el trombon de varas que ahora se propone, presenta una actuación funcional que aporta a estos instrumentos importantes alicientes, estando conseguidos estos últimos a base de una nueva organización de los elementos que producen la emisión de sonidos, coordinados con un desplazamiento regulable de los sectores móviles de las varas del instrumento.

25

30

En tal sentido el trombon en cuestión viene caracterizado por el hecho de presentar incorporada al extremo de una de las varas móviles que comprende una disposición interior de lengüetas, las cuales se sitúan enfrentadas a una serie de orificios practicados en dicho extre



1 mo de vara móvil, estando el sector fijo de esta última -
por el que se mueven dichos orificios dotado de un conduc
to transversal que comunica con el pabellón.

5 En una ulterior característica el extremo de la
vara móvil opuesta comprende la provisión de una ranura -
colisa la cual actúa como guía de desplazamiento discurren
do sustancialmente por un tope estacionario dispuesto en -
el sector fijo de esta vara para limitar el desplazamien--
to hacia afuera que ambas varas experimentan respecto de -
10 sus correspondientes sectores fijos.

Para ayudar a la comprensión de la idea expues-
ta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carác-
ter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la
presente Memoria como un ejemplo de realización del obje-
to que nos ocupa.

15 La figura única representada corresponde a una
vista parcialmente seccionada del trombon de varas objeto
del invento. Como puede observarse presenta incorporada -
al extremo -1- de una de las varas móviles -2- que compren
de, una disposición interior de lengüetas -3- las cuales -
20 se sitúan enfrentadas a una serie de orificios -4- practi-
cados en dicho extremo -1- de la vara móvil -2-. Por su -
parte el sector fijo -5- de esta última, por el que se --
mueven dichos orificios -4-, está dotado de un conducto -
transversal -6- que comunica con el pabellón de referen--
25 cia -7-.

Entretanto el extremo -8- de la vara móvil opues
ta -9- comprende la provisión de una ranura colisa -10- -
la cual actúa como guía de desplazamiento discurrendo sus
30 tancialmente por un tope estacionario -11-, por ejemplo un

117831



1 tornillo, dispuesto en el sector fijo -12- de esta vara
-9-. Dicho tope estacionario limita sustancialmente el -
desplazamiento hacia afuera que ambas varas -1- y -9- ex-
perimentan respecto de sus correspondientes sectores fi--
5 jos -5- y -12-, al tomar contacto un extremo de la colisa
-10- con el propio tornillo o tope -11-.

Según esto, la emisión de sonidos por el trom -
bón, queda simplemente gobernada por el desplazamiento de
los sectores móviles de las varas, pasando el aire a tra-
10 vés del conducto transversal que desemboca en el pabellón
del instrumento.

En la esfera industrial la realización del trom
bón descrito de juguete ofrece una serie de ventajas de--
cisivas. En efecto la provisión de una disposición inter-
15 na de lengüetas en uno de los extremos de las varas móvi-
les que comprende, enfrentadas a los correspondientes ori-
ficios obedece a un proceso elemental de fabricación que -
no aumenta los costos habituales de producción, permitien-
do expender estos juguetes a precios asequibles en el mer-
20 cado:

Pero si consideramos ahora que la colisa actuan-
te como guía de desplazamiento, transmite a dichas varas-
móviles un movimiento uniforme, gobernado por el tope es-
tacionario, en orden a una perfecta emisión de sonidos -
25 que mejora la actuación funcional del instrumento, es evi-
dente que el modelo solicitado adquiere una utilidad prác-
tica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a
la función a que se destina.

Hecha la descripción precedente es necesario aña-
30 dir que los detalles de realización de la idea expuesta --

- 5 -
117831



1 pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

5 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- TROMBON DE VARAS, DE JUGUETE, esencialmente caracterizado por el hecho de presentar incorporada al extremo de una de las varas móviles que comprende una disposición interior de lengüetas, las cuales se sitúan enfrentadas a una serie de orificios practicados en dicho extremo de vara móvil estando el sector fijo de esta última por el que se mueven dichos orificios dotado de un conducto -- transversal que comunica con el pabellon y porque el extremo de la vara móvil opuesta comprende la provisión de una ranura colisa la cual ranura actúa como guía de desplazamiento discurrendo sustancialmente por un tope estacionario dispuesto en el sector fijo de esta vara para limitar el desplazamiento hacia afuera que ambas varas experimentan respecto de sus correspondientes sectores fijos.

15 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita " TROMBON DE VARAS, DE JUGUETE ".

20 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a má-

117831



1

quina por una sola cara y dibujos que se acompañan

Madrid, 3 de Diciembre de 1.965

ALFONSO UNGRIA

p.p.

5

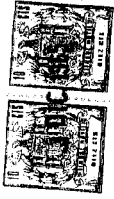
10

15

20

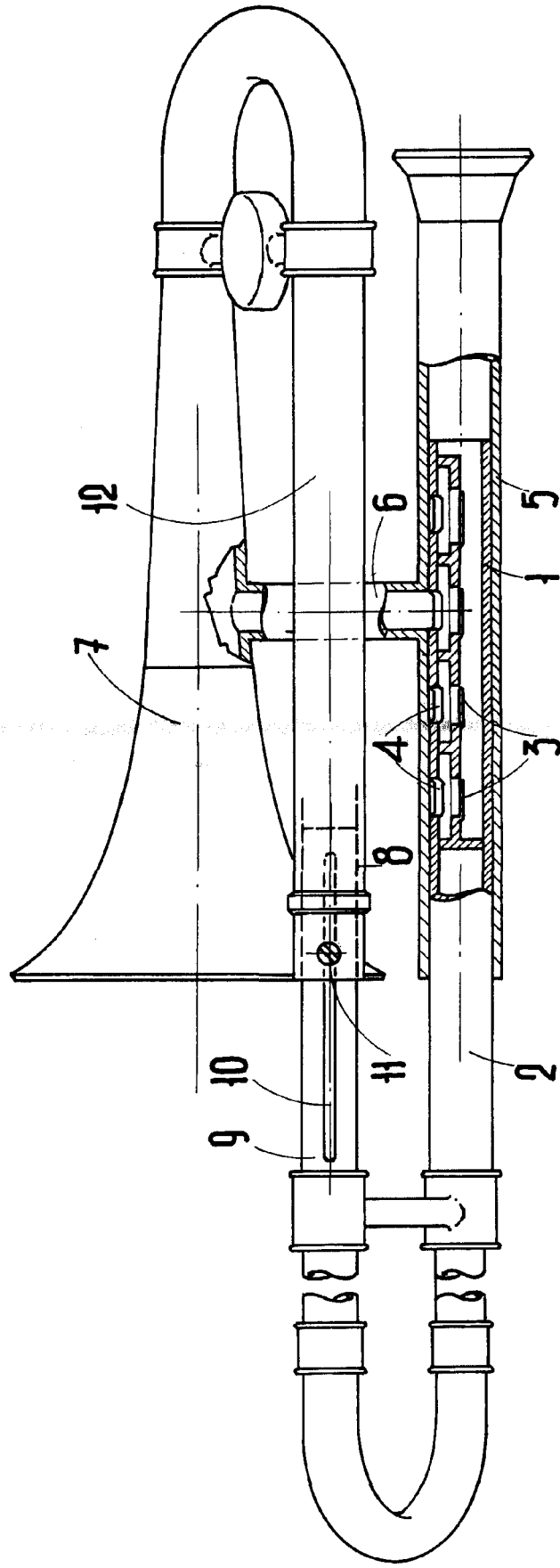
25

30



907831

107831



ESCALA VARIABLE
Medida, de 100 milímetros de 196
ALFONSO UNGRIA
P.P.